

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01/2016
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Jueves 21 de Enero del 2016

En Arica, a 21 días del mes de Enero del 2016 y siendo las 12:06 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°01/2016 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, y José Lee Rodríguez.

Se encuentra ausente:

- Concejal Sr. Patricio Gatica Roco

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2016 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°003 del 13/01/16)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 2) **AUTORIZACION DE SUBVENCIONES A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES; (se adjunta antecedentes)**

- “CLUB DEPORTIVO VOLEY CLUB”, POR UN MONTO DE \$3.000.000
- “UNION COMUNAL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, POR UN MONTO DE \$1.000.000
- ESCUELA DE DANZA MUNICIPAL “DANZA VIVA”, POR UN MONTO DE \$12.000.000
- CLUB CULTURAL DEPORTIVO “SOCIAL JAQUE 64”, POR UN MONTO DE \$10.000.000
- UNION COMUNAL DE “CENTROS DE MADRE DE ARICA”, POR UN MONTO DE \$1.000.000.
- ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL DE “FUTBOL AMATEUR ARICA – PARINACOTA” POR UN MONTO DE \$10.000.000
- UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS “MORRO DE ARICA”, POR UN MONTO DE \$2.000.000
- ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE ARICA – “AFUMA 1”, POR UN MONTO DE \$5.000.000
- “FUNDACION ARICA ACTIVA”, POR UN MONTO DE \$3.000.000
- UNION COMUNAL DE “JUNTA DE VECINOS ARICA”, \$2.000.000
- “FUNDACION ARICA REVIVE”, POR UN MONTO DE \$12.000.000
- “ONG CASA DE ACOGIDA LA ESPERANZA”, DE \$10.000.000

EXPONE : SR. Secretario Comunal de Planificación

3) **AUTORIZACION DEL HONORABLE CONCEJO PARA QUE LA ENTREGA DE RECURSOS Y POSTERIOR RENDICIÓN DEL BENEFICIO DE SUBVENCIÓN EN EL PRESENTE AÑO 2016; SUBVENCIONES QUE FUERON APROBADAS DURANTE EL AÑO 2015, LAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN; (se adjunta antecedentes)**

- ASOCIACIÓN DE KARATE SEIBUKAN, POR UN MONTO DE \$ 2.500.000
- CORPORACIÓN CENTRO GENERAL DE PADRES ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL F-22, POR UN MONTO DE \$ 7.000.000
- ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL ATLETICA ARICA-PARINACOTA, POR UN MONTO DE \$ 1.500.000
- CLUB DE CLAVADOS ALBATROS, POR UN MONTO DE \$ 2.000.000
- CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO MYOGI, POR UN MONTO DE \$ 500.000
- MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS DE LA MUJER (MODEMU), POR UN MONTO \$ 1.000.000

EXPONE : SR. Secretario Comunal de Planificación

4) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

- a) NOMBRE : SOCIEDAD TIERRA Y MAR DEL NORTE POR SOCIEDAD SOLICITUD: ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO: HUMBERTO PALZA CORVACHO N°4160 - ARICA

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2016 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

SR. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación... buenos días, estimados Concejales el presente Certificado está destinado para financiar subvenciones como ustedes están en conocimiento por un monto de \$71.000.000.- en el que disminuye la partida 21.04.004.004.999 Cuenta “Distribución Servicios Comunitarios” y disminuye la partida 24.01.999.002.999 Cuenta Distribución “Subvención Municipal”..., alguna duda que tuvieran al respecto los Sres. Concejales.

En el tema no hay intervenciones por los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°063/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2016 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

2) AUTORIZACION DE SUBVENCIONES A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

- **“CLUB DEPORTIVO VOLEY CLUB”, POR UN MONTO DE \$3.000.000**
- **“UNION COMUNAL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, POR UN MONTO DE \$1.000.000**
- **ESCUELA DE DANZA MUNICIPAL “DANZA VIVA” , POR UN MONTO DE \$12.000.000**
- **CLUB CULTURAL DEPORTIVO “SOCIAL JAQUE 64”, POR UN MONTO DE \$10.000.000**

- **UNION COMUNAL DE “CENTROS DE MADRE DE ARICA”, POR UN MONTO DE \$1.000.000.**
 - **ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL DE “FUTBOL AMATEUR ARICA – PARINACOTA” POR UN MONTO DE \$10.000.000**
 - **UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS “MORRO DE ARICA”, POR UN MONTO DE \$2.000.000**
 - **ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE ARICA – “AFUMA 1”, POR UN MONTO DE \$5.000.000**
 - **“FUNDACION ARICA ACTIVA”, POR UN MONTO DE \$3.000.000**
 - **UNION COMUNAL DE “JUNTA DE VECINOS ARICA”, \$2.000.000**
 - **“FUNDACION ARICA REVIVE”, POR UN MONTO DE \$12.000.000**
 - **“ONG CASA DE ACOGIDA LA ESPERANZA”, DE \$10.000.000**
-

SR. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación... bueno, Sres. Concejales señalar solamente que todas estas postulaciones están dentro de las que ya fueron trabajadas dentro de la Comisión y que están dentro del listado cada una de estas., si bien, alguna ya tienen un monto aprobado se está complementando con un monto adicional, y por último señalar, que se están llevando estas subvenciones con el fin de poder ejecutarlas o puedan iniciar sus actividades en algunas que ya tienen iniciativa durante el mes de Enero en adelante.

En este punto no hay intervenciones por los Sres. Concejales, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°064/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR SUBVENCIÓN AÑO 2016 A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

- **CLUB DEPORTIVO VOLEY CLUB, por la suma de \$3.000.000;**
- **UNIÓN COMUNAL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, por la suma de \$1.000.000;**
- **ESCUELA DE DANZA MUNICIPAL “DANZA VIVA”, por la suma de \$12.000.000;**
- **CLUB CULTURAL DEPORTIVO SOCIAL “JAQUE 64”, por la suma de \$10.000.000;**
- **UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE MADRE DE ARICA, por la suma de \$1.000.000;**
- **ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR ARICA – PARINACOTA, por la suma de \$10.000.000;**
- **UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS “MORRO DE ARICA”, por la suma de \$2.000.000;**

- ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE ARICA – “AFUMA 1”, por la suma de \$5.000.000;
- FUNDACIÓN ARICA ACTIVA, por la suma de \$3.000.000;
- UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS ARICA, por la suma de \$2.000.000;
- FUNDACIÓN ARICA REVIVE, por la suma de \$12.000.000; y
- ONG CASA DE ACOGIDA “LA ESPERANZA”, por la suma de \$10.000.000

3) AUTORIZACION DEL HONORABLE CONCEJO PARA QUE LA ENTREGA DE RECURSOS Y POSTERIOR RENDICIÓN DEL BENEFICIO DE SUBVENCIÓN EN EL PRESENTE AÑO 2016; SUBVENCIONES QUE FUERON APROBADAS DURANTE EL AÑO 2015, LAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- ASOCIACIÓN DE KARATE SEIBUKAN, POR UN MONTO DE \$ 2.500.000
- CORPORACIÓN CENTRO GENERAL DE PADRES ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL F-22, POR UN MONTO DE \$ 7.000.000
- ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL ATLETICA ARICA-PARINACOTA, POR UN MONTO DE \$ 1.500.000
- CLUB DE CLAVADOS ALBATROS, POR UN MONTO DE \$ 2.000.000
- CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO MYOGI, POR UN MONTO DE \$ 500.000
- MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS DE LA MUJER (MODEMU), POR UN MONTO \$ 1.000.000

SR. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación... Sres. Concejales, efectivamente, son subvenciones que ya fueron aprobadas durante el año 2015 y lo que se pretende entregar en algunos casos es una subvención durante el presente año y de la misma forma se autoricen para que puedan rendir con boleta y/o factura en el presente año...

Intervienen en el tema la Sra. Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval. Además lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, quien responde las dudas de la Sra. Concejala.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°065/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas,

quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°79/2016, SE ACUERDA AUTORIZAR QUE LAS SUBVENCIONES APROBADAS EL AÑO 2015 A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES SEAN CANCELADAS CON RECURSOS DEL AÑO 2016 Y QUE SEAN RENDIDAS EN EL MISMO PERÍODO:

- ASOCIACIÓN DE KARATE SEIBUKAN, por la suma de \$2.500.000;
- CORPORACIÓN CENTRO GENERAL DE PADRES ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL F-22, por la suma de \$7.000.000;
- ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL ATLÉTICA ARICA-PARINACOTA, por la suma de \$1.500.000;
- CLUB DE CLAVADOS ALBATROS, por la suma de \$2.000.000;
- CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO MYOGI, por la suma de \$500.000; y
- MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS DE LA MUJER (MODEMU), por la suma de \$1.000.000

4) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL

b) NOMBRE	: SOCIEDAD TIERRA Y MAR DEL NORTE POR SOCIEDAD
SOLICITUD	: ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO	: RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO	: HUMBERTO PALZA CORVACHO N°4160 – ARICA

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, señalar que ésta es una patente estival, los antecedentes que tenemos los entregó el señor..., pero faltan antecedentes, la recepción final que tiene de la Dirección de Obras del local es un Restaurant Comercial y que actualmente está funcionando y ahí aparecen algunas observaciones con el otorgamiento de la recepción final de ese local que está funcionando..., y ahora del local nuevo está presentado en la Dirección de Obra y todavía no sale el permiso correspondiente de la recepción final del local nuevo...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Alcalde de Arica, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Daniel Chipana Castro y la Srta. Lissette Sierra Ocayo. Además lo hace el Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Concejo Municipal, el Sr. Sebastián Rivera Rodríguez, Asesor Jurídico, Sr. Anthony Torres Fuenzalida, Administrador Municipal y la Sra. Silvia Ahumada Directora de Control (S) quienes responden las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°066/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE ESTIVAL EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO” DESDE EL 21 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2016 A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TIERRA Y MAR DEL NORTE SPA PARA UBICARLA EN LA AVDA. SENADOR HUMBERTO PALZA CORVACHO N°4160, POBLACIÓN GUILLERMO SÁNCHEZ – ARICA.

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
 Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich
 Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... Sr. Secretario, yo me abstengo por dudas en el procedimiento de adjudicación temporal, prefiero revisar la ley primero.

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH... no, solamente me abstengo, porque no me puedo ir en contra de algo que me dice el Asesor Jurídico en la Sesión.

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... sí, yo también me abstengo porque no puedo entender que haya cambiado tanto de criterio la persona que está Encargada de Control porque otras veces ha sido súper fregada en otras cosas y ahora no sé lo que le pasó, porque a la verdad me impresionó.

Se levanta la sesión a las 12:30 hrs.

Esta sesión consta de un Cassette con una duración de veinte y cuatro minutos, la que pasa a ser parte integrante de esta Acta.

DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
 Alcalde de Arica
 Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

SUC/CCG/yae